

Históricas Digital



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Teresa Lozano Armendares

“Lorenzo de Zavala”

p. 211-240

Historiografía mexicana. Volumen III. El surgimiento de la historiografía nacional

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coordinación general)
Virginia Guedea (coordinación del volumen III)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1997

470 p.

ISBN 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN 968-36-4994-7 (volumen III)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_03/historiografia_mexicana.html

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

LOS PROYECTOS PARA CONSOLIDAR LA NACIÓN





LORENZO DE ZAVALA

TERESA LOZANO ARMENDARES*

Datos biográficos

El 3 de octubre de 1788 nació en Tecoh, Yucatán, Manuel Lorenzo Justiniano de Zavala y Sáenz. Fue el quinto de los nueve hijos de don Anastasio de Zavala y Velázquez y de doña María Bárbara Sáenz y Castro, descendientes de viejas familias españolas avecindadas en Mérida, y llegaría a ser uno de los hombres más importantes de su época así como uno de los más controvertidos.¹

Después de cursar sus estudios elementales, ingresó como pensionista en el Seminario Conciliar de San Ildefonso, donde asistió al curso de filosofía que por entonces abrió el célebre profesor yucateco Pablo Moreno; a los 19 años había concluido sus estudios en el seminario, pero carecía de recursos para continuar su educación en una institución de alta enseñanza. Por su cuenta inició estudios de francés y ciencias políticas, leyendo autores prohibidos por la Inquisición. Poco después se casó con Josefa Correa y Correa y de esta unión nacieron tres hijos.

Es a partir de 1810, en los albores de la juventud, cuando la dinámica personalidad de Zavala empieza a aflorar. Al igual que tantos otros, Zavala dedica su actividad entera a la construcción de este país. Sus estilos y métodos pueden parecer criticables con la óptica del tiempo, pero es indudable que el temple de este tipo de mexicano del diecinueve forjó la nación de la que hoy formamos parte.

Tres Zavalas podemos claramente identificar, pero tan entremezclados entre sí que en ocasiones se confunden y desconciertan: el Zavala

* Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

¹ Para la elaboración de este esbozo biográfico se han utilizado principalmente los datos proporcionados por Alfonso Toro, "Lorenzo de Zavala (político y escritor político, 1788-1836)", *Enciclopedia yucatanense*, publicada bajo la dirección de Carlos A. Echánove Trujillo, Ed. oficial del gobierno de Yucatán, Ciudad de México, 1944, t. VII, p. 69-104; María de la Luz Parceró, *Lorenzo de Zavala. Fuente y origen de la reforma liberal en México*, México, INAH, 1969, y Raymond Estep, *Lorenzo de Zavala. Profeta del liberalismo mexicano*, trad. de Carlos A. Echánove Trujillo, México, Librería de Manuel Porrúa, 1952.

político que provoca al Zavala escritor y lleva de la mano al historiador. El primer Zavala es quien más polémica despierta. Acremente criticado en su época, satirizado y satanizado, sujeto a proceso, prisión y al destierro “conveniente”, pero también ensalzado, elevado a las más altas posiciones políticas y colaborador cercano de grandes figuras como Iturbide y Guerrero.

Tuvo Zavala oportunidades múltiples: como diputado a las Cortes españolas y al Congreso mexicano, como gobernador del estado de México, como cofundador del partido yorkino, como ministro de Hacienda, como embajador en Francia y eventualmente como vicepresidente de Texas, de demostrar su amplia capacidad y experiencia política, así como de aplicar prácticamente sus variadas ideas.

Al Zavala escritor lo identifican una gran variedad de artículos periodísticos en los diarios de la época, en algunos de los cuales participó en su fundación, y sus múltiples intervenciones en la redacción y elaboración de escritos jurídicos relacionados con sus actividades legislativas.

Zavala el historiador, rico en vivencias personales, tiene la gran tribuna de sus publicaciones para plasmar en ellas la ideología que lo identifica y la cual provoca, hasta la fecha, encendidas polémicas sobre su integridad personal e ideológica.

Entre los múltiples cargos públicos que Zavala desempeñó se encuentran los siguientes: secretario del Consejo Municipal de Mérida (1812-1814); secretario y presidente de la Junta de Censores de Prensa y diputado a las Cortes españolas (1814); secretario de la Asamblea Provincial de Yucatán y nuevamente diputado a Cortes; diputado al primer Congreso Nacional (1822-1826) y representante de Yucatán en la Cámara de Senadores (1824).

Durante su carrera legislativa intervino en los proyectos y debates relacionados con los asuntos de colonización de Texas y Tehuantepec y a él se debe la aprobación de la Ley de Colonización del 4 de enero de 1823. Como miembro de la Comisión de Hacienda, elaboró varios proyectos notables encaminados a reorganizar la tesorería. Formó parte de la comisión que ordenó el exilio de Iturbide e intervino en los debates relacionados con la convocatoria de un nuevo Congreso, con la implantación de impuestos, con la negociación de empréstitos, con la circulación de moneda, y con el reconocimiento de las deudas del país con los mexicanos y los extranjeros. Como vicepresidente del Congreso participó en la redacción del preámbulo de la Constitución y posteriormente, como presidente de aquél, sancionó la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, participando en la creación del Distrito Federal. Como senador ocupó un lugar importante en las comisiones

de Asuntos Constitucionales, Crédito Público y Administración de Justicia, interviniendo activamente en la preparación de dictámenes y ponencias para la reorganización del país. Escribió el discurso preliminar de la Constitución Federal de 1824, que respira optimismo por el feliz acierto de haber encontrado el modelo político más avanzado para organizar a la nación.²

Después de servir a Yucatán como su representante ante el Congreso de 1822 a 1826, Zavala concentró sus aspiraciones políticas en el estado de México, el más grande y poblado del país, lo que le daba un peso político particular; adquirió una quinta en San Agustín de las Cuevas, hoy Tlalpan, para cumplir con el requisito de residencia en dicho estado.³ En 1826 fue nombrado elector para la Convención de Toluca y designado secretario de la misma. En marzo de 1827 fue nombrado gobernador del estado de México como una recompensa, según el mismo Zavala, a los servicios prestados como elector y director de dichas elecciones.⁴ Este hecho dio pie a múltiples críticas y acusaciones a los métodos empleados por Zavala, reveladores de una inescrupulosa conducta. Aparte de que durante las sesiones de la Convención electoral hizo todo lo humanamente posible para asegurar el triunfo del partido yorkino, se dijo que había conseguido el voto de algunos desarraigados electores precisamente comprándoles ropa, que empleó tropa para ejercer indebida presión a favor de los yorkinos y que había alborotado culpablemente a las galerías para amedrentar a los inexpertos electores. Zavala mismo dice:

D. Cayetano Portugal, diputado por Jalisco, eclesiástico digno del aprecio de sus conciudadanos por su honradez e ilustración, me reconvenía amistosamente de haber *organizado la canalla*. El mal verdadero y efectivo era el no haberla *instruido* en lugar de haberla organizado.⁵

No obstante, Zavala apunta que desea únicamente ser juzgado con la imparcialidad y decencia con que él juzga a sus conciudadanos, y sobre hechos, no sobre calumnias. “¿Qué cosa más justa puede pedir el que ha tenido la desgracia de hacer papel en las escenas sangrientas que

² *Espejo de discordias. La sociedad mexicana vista por Lorenzo de Zavala*, José María Luis Mora y Lucas Alamán, selección, introducción y notas de Andrés Lira, México, SEP-Cultura, 1984, p. 18.

³ Le compró esta propiedad a su amiga la condesa de Miravalle, María de las Angustias Casasola. R. Estep, *op. cit.*, p. 127.

⁴ Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*. t. II, p. 10.

⁵ *Ibidem*.

han despedazado su país? Si el espíritu de partido se mezcla en este juicio, merecerá el desprecio de la posteridad.”⁶

El cargo de gobernador que desempeñó en dos periodos, de 1827 a 1829 y de 1832 a 1833, proporcionó a Zavala la gran oportunidad de implementar proyectos acordes con su ideología liberal. A propuesta suya la capital del estado de México se trasladó a Toluca. A mediados de 1827 inició un programa de mejoramiento público: fundó la biblioteca del Estado y formó parte del comité seleccionador de libros; promovió la creación de una escuela modelo mixta, en San Agustín de las Cuevas; emprendió obras como la reparación de las carreteras a Veracruz, Cuernavaca y Toluca; la construcción de un canal entre Texcoco y el lago, la creación de una efímera Casa de Moneda y de fábricas de puros y cigarros. Asimismo promovió el arreglo del sistema de policía y la creación del Instituto Científico y Literario.

En Lorenzo de Zavala es perceptible un claro pensamiento agrario resultado de la influencia del padre Vicente María Velázquez y de Jean Sismondi, así como del socialista Robert Owen. Zavala piensa que una ley agraria fructifica si va acompañada de una evolución política, por lo que en 1827 distribuye tierras entre más de cuarenta pueblos indígenas del valle de Toluca, con el objeto de crear pequeños productores y acabar con el latifundismo. Acorde con esto, lucha por suprimir los mayorazgos y por gravar la propiedad raíz de aquellos que residieran fuera del estado de México, pretendiendo que los fondos obtenidos se asignaran a la adquisición de tierras para repartirlas entre los no poseedores. El 29 de marzo de 1833 entró en vigor una ley agraria que declaraba propiedad del estado todos los bienes administrados por los misioneros de Filipinas. Obsesionado por combatir el ausentismo, Zavala presenta ante el Congreso un proyecto de ley que prevenía la pérdida de los terrenos de aquellos dueños que no pagaran el censo o no cultivaran el terreno “con perjuicio de la comunidad donde no presta servicios, ni difunde sus beneficios”.⁷

En su segunda etapa como gobernador, Zavala se dedicó a organizar el estado conforme a un avanzado programa reformista.⁸ El desa-

⁶ *Ibidem*, II, p. 11.

⁷ Jesús Reyes Heróles, *México. Historia y política*, Madrid, Editorial Tecnos, 1978, p. 91.

⁸ Este programa incluía el arreglo de la milicia y la hacienda, la abolición del monopolio del tabaco, la reglamentación de los tribunales, la confiscación de las propiedades eclesiásticas; la nulificación de las ventas efectuadas por la Iglesia a fin de salvar sus bienes, la confiscación de los bienes de los herederos de Cortés, la distribución de los terrenos baldíos entre los ayuntamientos, el establecimiento del Instituto Literario y la exclusión del clero de la educación primaria. María de la Luz Parcero, *op. cit.*, p. 18.

rollo de esta labor mereció que la legislatura del estado le confiriera el honor de ser declarado “Benemérito del estado en grado heroico”.

Es durante su primera gestión como gobernador cuando se presenta el grave problema ocasionado por la expulsión de los españoles del territorio nacional. Zavala circula una manifestación a las legislaturas de los estados oponiéndose resueltamente a dicha expulsión porque

se faltaba a las promesas hechas en el plan de Iguala, a los pactos del tratado de Córdoba, y a las garantías ofrecidas en la Constitución a todos los ciudadanos mexicanos: se cometía un acto de injusticia contra una clase de habitantes, imponiendo penas graves sin causa: se proscribía una porción de familias inocentes: se castigaba en cada español padre de familia cinco o seis mexicanos: se destruían muchas fortunas, se extraían otras del territorio, y se empobrecía el país en muchos millones de pesos, en población, y brazos útiles e industriosos.⁹

Pero, se queja Zavala, “¿qué puede la débil voz de la razón contra el torrente de las facciones?” Esta circular fue, según él, el principio de sus grandes desgracias y persecuciones. Al tiempo que era acusado por los yorkinos de sostener a los españoles, éstos “me hacían personalmente una guerra perpetua, y no omitían medios de perjudicarme”. Sin embargo, Zavala sostenía que “no podía entrar en ligas ni partidos en que se intentaba una injusticia: que no hay libertad en donde no se respetan los principios; y que en mi opinión era un crimen que no quedaría impune el proscribir tantas familias y derramar la desolación en las casas de tantos mexicanos”.¹⁰

No obstante, tuvo que ceder a firmar el decreto de expulsión, sometiéndose al acuerdo del Consejo del estado de México.

En el último trimestre de 1827 los escoceses y novenarios prohicieron la revolución de Montañón con objeto de contener el crecimiento de la secta yorkina. Demandaba este movimiento, entre otras cosas, la extinción de las sociedades secretas, la expulsión de los españoles y la salida de Poinsett. Zavala, gran amigo del ministro norteamericano, publicó un folleto en su defensa que sería tan criticado como su propia amistad con Poinsett.

En abril de 1828, con el apoyo del gobernador de Coahuila y Texas, Zavala solicitó una concesión de terrenos pertenecientes a aquel estado, otorgados originalmente a un colono norteamericano. Después de ocho meses de trámites, en febrero de 1829 se aprobó la concesión de tierras

⁹ *Ibidem*, II, p. 22.

¹⁰ *Ibidem*, II, p. 22-23.

que Zavala demandaba y se le extendió la escritura que lo acreditaba como empresario en Texas.¹¹

A resultas de la derrota que sufriera Guerrero en las elecciones, se dictaron órdenes de aprehensión contra Zavala, gobernador del estado de México, por suponerse implicado en el levantamiento contra Gómez Pedraza, el presidente electo. Zavala huyó a la ciudad de México, y a su paso por Ocuila publicó un *Manifiesto* en el que explicaba a la opinión pública sus actos; ya en la capital, se unió a los conjurados de La Acordada y se convirtió en el director principal de la revuelta. Según Zavala, el pretexto —de la rebelión de La Acordada— era sacudir el yugo de la opresión en que se suponía estar la república bajo la dirección ministerial de Pedraza; el verdadero motivo era colocar a Guerrero en la próxima presidencia, sacar a Santa Anna y sus tropas de la angustiada situación en que se hallaban en Oaxaca y echar fuera de las cárceles a una porción de ciudadanos encerrados por ser adictos a Guerrero. Éstas eran las causas ostensibles; pero

el instinto secreto, el que impelía a las masas y popularizaba el partido, el móvil principal y agente perpetuo de estas continuas asonadas, era y es un deseo por parte del pueblo de establecer la igualdad absoluta, a pesar del estado de la sociedad, y la libertad democrática a pesar de las diferencias de civilización; por la de los militares ambiciosos, el de hacer sustituir el poder brutal de la fuerza armada al de la razón y utilidades sociales; por la del clero, el de mantener sus privilegios y prerrogativas; y por la de los hombres dedicados a la política, el de fundar sobre principios a su manera la nueva sociedad desordenada.¹²

Zavala se lamenta de que la situación hubiera llegado a tal punto, pues la revolución, “si bien produce muchos bienes por sus remotos resultados, de pronto es un mal que trastorna el estado de los negocios públicos, y no sustituye un nuevo orden sino después de muchas desgracias”.¹³

¹¹ Su colonia lindaba al norte por el camino de Nacogdoches al río Sabina; por el este, en línea descendente con el mar; comprendía de allí a lo largo de la costa 20 leguas al oeste y hacia el norte, subía su posesión en línea paralela al Sabina, hacia Nacogdoches. Los términos de su contrato con el gobierno, ajustándose a la ley del 24 de marzo de 1825, eran: introducir en el término de 6 años 500 familias mexicanas y extranjeras, excepto españoles; evitar la introducción de criminales; evitar el tráfico de armas y municiones entre colonos e indios; organizar una compañía militar con agentes de la misma colonia; utilizar la lengua castellana en los documentos legales y oficiales; la colonia quedaba sujeta a la Constitución Federal y a leyes locales.

¹² Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico*, II, p. 100-101.

¹³ *Ibidem*, II, p. 121.

En abril de 1829 Guerrero lo llamó para ocupar el Ministerio de Hacienda, en donde realizó una eficaz labor destinada a implantar un programa de rehabilitación financiera cuyo objeto inmediato era el aumentar los ingresos de la tesorería en bancarrota. Cuando fue gobernador del estado de México, su actuación se distinguió por ser marcadamente federalista; en cambio, como ministro de Hacienda tendió más al centralismo, dictando medidas a tal fin. Entre ellas destacan las medidas para aliviar la crisis económica de la república, como fueron el facilitar al gobierno la negociación de empréstitos, establecer el pago parcial de créditos del país por medio de los ingresos de las aduanas marítimas y promover el abandono de la responsabilidad federal con referencia al adeudo de los estados. Pero Zavala quería reorganizar toda la economía nacional con planes sin precedente: eliminar el déficit anual, restablecer la confianza de los acreedores con nuevas leyes, adoptar una política económica acorde con las necesidades del país.

Su actuación como ministro le acarreó numerosos ataques por parte de las legislaturas “escocesas” de Puebla y Michoacán así como por el sostén militar del gobierno, Santa Anna, quienes pidieron su remoción del ministerio.

Los avatares de la política lo llevaron nuevamente a la cárcel y a ser sujeto de proceso por supuesta mala administración como ministro de Hacienda. A pesar de haber sido absuelto de los cargos por el Gran Jurado del Senado, Zavala huyó del país hacia los Estados Unidos y con la ayuda de su amigo Poinsett organizó en Nueva York la compañía que debía beneficiar sus posesiones en Texas.

Viajó a Europa, en donde su vida personal se enriqueció al entrar en contacto con destacados franceses de izquierda como Lafayette. Asimismo, habiendo fallecido en 1831 su primera esposa, contrajo nupcias a fines del año con la norteamericana Emily West. De esta unión nacieron tres hijos. Es durante su estancia en París cuando Zavala concluye el primer volumen de su *Ensayo histórico*, que publicó en abril de ese año y durante el resto de 1831 preparó la publicación del segundo volumen.

Nuevamente los vaivenes de la política mexicana llevan a Zavala a un primer plano en la administración de Gómez Pedraza. Después de repetir como diputado por Yucatán y gobernador del estado de México, pasa al Distrito Federal llegando a la presidencia de la Cámara de Diputados. En este cargo atacó la situación privilegiada de la Iglesia, pretendiendo la supresión del clero regular y la nacionalización de las propiedades eclesiásticas, lo que le acarreó la virtual expulsión del país al recibir del grupo reformista encabezado por José María Luis Mora y

Gómez Farías el encargo de representar a México ante la corte de Luis Felipe, lo que equivalía a su retiro de la política mexicana.

Después de unos meses de poca trascendencia en su nuevo cargo, Zavala negoció en París el reconocimiento de la independencia de México y de los demás estados americanos por parte de España. De México recibió el encargo de representar a la nación ante el Vaticano, pero considerándose él mismo poco idóneo para desempeñar esta comisión, se colocó al margen de cualquier negocio en ese sentido.

En agosto de 1834 Zavala tuvo noticias del acuerdo de Santa Anna con las clases privilegiadas en los principios del centralismo, por lo que remitió al presidente su renuncia al cargo diplomático, acompañándola de una carta que denunciaba la conducta artera de Santa Anna hacia el federalismo, exhortándolo a limitarse a un gobierno verdaderamente libre.

Una vez presentada la extensa relación de cargos públicos detentados por Zavala procedemos ahora a hablar del escritor, aspecto igualmente brillante de su personalidad.

La inquietud periodística fue la primera característica de su obra literaria. Desde su participación en las juntas de San Juan, promotoras de la independencia en su provincia yucateca, Zavala fue uno de los personajes más empeñosos en dotar de un periódico a la península. Escribió largos y lúcidos artículos —que hizo circular manuscritos— sobre política y sobre la nueva ciencia económica. Tuvieron éstos tal influencia que la Inquisición ordenó al joven escritor comparecer ante el comisario inquisitorial, a lo que aquél se negó alegando incompetencia de la Inquisición en asuntos de índole política.

Cuando en 1813 se introdujo la imprenta en Mérida, Zavala fue editor y colaborador principal de *El Misceláneo*,¹⁴ de *El Aristarco Universal*,¹⁵ de *El Redactor Meridiano*¹⁶ y de *El Filósofo Meridiano*,¹⁷ periódicos de marcada tendencia democrática liberal.

¹⁴ Periódico liberal aparecido en Mérida en la Imprenta de J. Francisco Bates, del 19 de febrero de 1813 a fines de julio de 1820.

¹⁵ Editado por Zavala. Alcanzó 37 números a partir del 2 de abril de 1813. En el último número Zavala se despidió con amargura ante la indiferencia con que los merideños recibieron este periódico cuyo fin era ilustrarlos con temas de actualidad relacionados con las artes, las ciencias, la economía y la política y los asuntos públicos.

¹⁶ Editado por Zavala. Su objeto era reseñar las sesiones del ayuntamiento, reproducir los decretos de las Cortes y los artículos de interés general publicados fuera de la península. Alcanzó 32 números; en el último, Zavala se despidió del público lamentando la indiferencia con que se le ha visto y la falta de fondos para seguirlo costeando. Un último servicio del periódico para los yucatecos fue la publicación de la Constitución de Pensilvania, traducida por Zavala, demostrando así desde entonces su admiración por las instituciones de los Estados Unidos.

¹⁷ De este periódico sólo se conoce el número 11 correspondiente al 1º de abril de

En 1820 fundó el periódico *Hispano Americano Constitucional*.¹⁸ Sus ideas y su oposición a las autoridades le ocasionaron un conflicto que dio vida a su folleto *Pruebas de extensión del despotismo en Yucatán, o Ideas del estado actual de la capital de Yucatán*, que publicó en La Habana.

Durante su carrera legislativa —1822-1826— halló tiempo para escribir y traducir gran número de artículos periodísticos. Muchos fueron sin duda publicados con seudónimo y no pueden hoy ser identificados. Sus traducciones prueban su interés en educar a los mexicanos por medio de los más avanzados postulados políticos. Tradujo y publicó el *Ensayo sobre las garantías individuales que reclama el estado actual de la sociedad*, de Pierre Daunou.¹⁹ En 1823 Zavala abrazó la causa republicana federal que sostuvo en el periódico *El Águila Mexicana*, fundado por él.²⁰ Tradujo y publicó en este periódico los *Sofismas anárquicos* de Jeremy Bentham,²¹ un trabajo de De Pradt sobre la Santa Alianza²² y otro del mismo autor, *Resumen sobre América*.²³

En octubre de 1826 publicó un *Programa, objeto, plan y distribución del estudio de la historia* para que sirviera de base para la enseñanza de la historia en los nuevos centros educativos. Según demostró Ortega y Medina, se trata de la traducción y arreglo de Zavala a las *Lecciones de historia de Volney dictadas en España*. Volney fue uno de los pensadores que más influyeron en la concepción histórica de Zavala; sin embargo, el tono de ambigüedad respecto a su verdadero autor que dio Zavala a esta publicación inclinó a Ortega y Medina a considerarlo plagario.²⁴

En el periódico *El Sol* publicó un artículo de De Pradt sobre las consecuencias que debían esperarse del regreso de Iturbide a México;²⁵ en 1826 tradujo del francés el folleto de O. de A. Santangelo sobre *Las*

1814. Zavala escribió un artículo en el que defiende las lecturas de Voltaire y Rousseau contra la censura eclesiástica. Firmado como “el homófilo”.

¹⁸ Se publicó de mediados de mayo a fines de julio de 1820.

¹⁹ Publicado por la Imprenta de Mariano Ontiveros en 1823.

²⁰ Se publicó de 1823 a 1828; Zavala fue uno de sus principales colaboradores y su editor hasta 1825.

²¹ Estep señala que este título no ha podido ser identificado en las ediciones inglesas y francesas de los trabajos de Bentham; es posible que se trate de *Falacias anárquicas*. Raymond Estep, *op. cit.*, p. 105.

²² Número 99, 101-103, 106-107, 112-114. Zavala da a conocer las tesis de De Pradt contrarias a la posición intervencionista de España y la Santa Alianza.

²³ Números 108-109, 111-112.

²⁴ Juan A. Ortega y Medina, *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*, 2ª ed., México, UNAM, 1992, p. 15-69.

²⁵ Artículo de Mr. De Pradt, arzobispo de Malines, sobre las ocurrencias de México en orden a la catástrofe del señor Iturbide.

*cuatro discusiones del Congreso de Panamá*²⁶ y, al ser desterrado el autor de este folleto por el gobierno de Victoria, Zavala impugnó públicamente los derechos del gobierno para desterrar a los extranjeros.²⁷

Como senador suscribió un *Proyecto* para extinguir las sociedades secretas, proyecto cuyo objetivo principal era minar las fuerzas del partido escocés, al cual Zavala siempre consideró como su enemigo dadas las características personales de sus integrantes: la elite social y económica tanto de la capital como de las principales ciudades de provincia, que formaban un grupo compacto y cerrado, que ocupaba los puestos públicos e impedía que la naciente clase media de ideas más liberales participara activamente en la dirección del país.

Los yorkinos, con Zavala como uno de sus principales agentes, propagaron sus principios en Coahuila, Guadalajara y México y después de haberse transformado de logia en partido político publicaron el periódico *Correo de la Federación*, en el cual cuanto yorkino, destacado o no, quisiera participar, podía hacerlo como editor. Obviamente, quien era más conocido y más experto en el campo periodístico era Zavala, quien pensaba que la prensa era

por donde los ciudadanos expresan sus resentimientos y sus opiniones, descubren su alma al intentar pintar la de otros, dan idea del estado de la civilización, de las costumbres y de la situación política del país, y conducen a fuerza de sacudimientos y del choque de intereses a resultados útiles a las siguientes generaciones, que aprenden en los extravíos y aberraciones de sus padres a evitar los escollos en que éstos se estrellaron.²⁸

Poco antes de dejar el país por razones políticas, en 1833, Zavala figuró con Rejón como director de *El Demócrata*, periódico gratuito protegido por el gobierno de Gómez Farías.

Fuera ya de su actividad periodística, Zavala continuó escribiendo y redactando libros y manifiestos. En 1828 escribió el *Manifiesto de los principios políticos del Excelentísimo señor Joel R. Poinsett por su amigo el C. Lorenzo de Zavala*, en donde destacaba la lucha de Poinsett en favor de la independencia chilena y su posición ante la política mexicana. Dos años después escribió el *Juicio imparcial sobre los acontecimientos de*

²⁶ Publicadas por la Oficina de Ontiveros. En este trabajo se publicaron sólo dos de las cuatro discusiones que se anuncian. El autor pretendía fijar en este folleto las bases sobre las cuales debía conducirse la primera Reunión de Estados Americanos tendiente a asegurar la independencia de las antiguas posesiones de España y a unificarlas como fuerza política.

²⁷ Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico*, I, p. 266-267.

²⁸ *Ibidem*, I, p. 295.

México en 1828 y 1829 publicado en la ciudad de Nueva York, en el que describía la política de aquel periodo que aun sus más acérrimos enemigos reconocieron como válida. Ya en Europa escribió su *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, publicado en París. Igualmente en Francia, y en 1834, leyó ante la Real Academia su “Notice sur les monuments antiques d’Ushmal dans la province de Yucatán, fournie par M. Lorenzo de Zavala, Ambassadeur du Mexique en France”, en *Antiquités Mexicaines, relations des trois expéditions du Capitain Dupaix*. *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América* fue su última publicación conocida, ya que existen otros trabajos —un artículo sobre América y otro para la serie *España y América en Progreso*, así como el tercer volumen de su *Ensayo histórico*— cuyo paradero se ignora.

En el ocaso de su vida, cuando Zavala eligió colaborar con la independencia texana, escribió una carta publicada en *El Cosmopolita*, en donde afirma la seguridad que tenía de haber cumplido con su deber para con Texas y México y expresa su adhesión a la idea de la unión de Texas a Estados Unidos.

En noviembre de 1836, Zavala, quien desde principios del año se encontraba muy delicado de salud, contrajo pulmonía al volcarse la canoa en que cruzaba el río de Bufalo Bayou, Texas, y dejó de existir el día 15 de ese mismo mes.

Zavala historiador

Lorenzo de Zavala escribió dos obras fundamentales en la historiografía mexicana de la primera mitad del siglo XIX: *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, que es la que aquí analizaré, y *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América*. En los prólogos de ambas obras explica Zavala las razones que lo llevaron a escribirlas. El *Ensayo*, “para rectificar varios errores en que han incurrido los que hasta ahora han escrito acerca de los importantes acontecimientos políticos de aquel país, posteriores al año de 1808”, y porque “es tanta la ignorancia en que generalmente están en Europa, aún las personas más instruidas, y son de consiguiente tan equivocados sus cálculos sobre los sucesos de aquella República”.²⁹ Dos causas —dice Zavala— lo motivaron a escribir el *Viaje*:

La primera porque he creído que nada puede dar lecciones más útiles de política a mis conciudadanos, que el conocimiento de las costumbres,

²⁹ *Ibidem*, I, p. 3.

usos, hábitos y gobierno de los Estados Unidos, cuyas instituciones han copiado servilmente. Segundo, porque habiendo ofrecido, en mi *Ensayo histórico*, publicar mis *Memorias*, es ya tiempo de que comience, aunque sea por partes incoherentes según lo permitan las circunstancias.³⁰

Lorenzo de Zavala, como muchos otros historiadores de su época, era antes que nada un político y sus ideas reformistas y su actuación tendían a ordenar la vida del naciente Estado mexicano. Le interesaba entonces no sólo justificar sus ideas frente a sus contemporáneos sino explicar y defender su actuación pública ante las generaciones futuras; consciente de que su propia vida formaba parte de una época especialísima, pretendió en sus obras históricas entregarnos un cuadro objetivo de los hechos y de los hombres, para que la historia pusiera a cada uno en el sitio que le correspondiera.³¹ La lectura del *Ensayo histórico*, dice Zavala, “hará conocer los hombres y las cosas; dará a conocer el carácter, costumbres y diferentes situaciones de aquel pueblo”.³²

No cabe duda que las ideas contenidas en las *Lecciones de historia* de Volney traducidas por Zavala, independientemente de las razones que hubiera tenido éste para hacernos creer que se trataba de una obra suya, dejaron en él una profunda huella; en efecto, a lo largo del *Ensayo histórico* puede comprobarse la influencia o raíces volneianas.

La palabra historia —dice Zavala siguiendo a Volney— ha tomado el sentido de narración o relación, siempre con la pretensión de veracidad; pero así como los historiadores antiguos buscaban la verdad, los modernos han pretendido tenerla; la pretensión no deja de ser temeraria, continúa, cuando se considera cuánto se necesita, principalmente en los hechos políticos, para conseguirla. Por tanto, para Zavala historia debe ser sinónimo de investigación, examen, estudio de hechos.³³

El historiador que está penetrado en sus deberes se ha de mirar como un juez que llama ante sí los contadores y los testigos de los hechos, los confronta, les pregunta y procura alcanzar la verdad, es decir, llegar a la existencia del hecho tal como ha acontecido. Pero, no pudiendo ver jamás el hecho por sí mismo, no pudiendo convencer sus sentidos, es incontestable que jamás podrá tampoco adquirir la certidumbre en el primer grado; que sólo podrá juzgar por analogías, y de aquí esa necesidad de considerar los hechos bajo un doble aspecto: con

³⁰ *Espejo de discordias. La sociedad mexicana vista por Lorenzo de Zavala*, José María Luis Mora y Lucas Alamán, p. 56.

³¹ María de la Luz Parceró, *op. cit.*, p. 31.

³² *Ensayo histórico...*, I, p. 9.

³³ *Ibidem*, p. 29.

relación a su propia esencia, y con relación a los testigos.³⁴ Este segundo aspecto presenta una serie de dificultades para llegar a demostrar la existencia precisa, la verdad de los hechos, pues el examen de éstos a través de los testigos es tan variable como lo es el entendimiento humano y deben además tomarse en cuenta las pasiones de los que refieren los sucesos y las de los testigos mismos. Distingue Zavala dos clases de parcialidad: la voluntaria y la forzada. Esta última,

inspirada en el temor, pertenece a los estados despóticos, en donde la manifestación de los hechos sería necesariamente la censura perpetua del gobierno. En tales estados, si un hombre tiene el valor de escribir los hechos más notorios, aquellos que la opinión pública marca como indudables, su libro no podrá ser impreso; si se imprime no podrá divulgarse, y por una consecuencia de orden regular de las cosas, nadie se atreverá a escribir, o se escribirá con obscuridad, disimulación y mentira.³⁵

La parcialidad voluntaria tiene aún efectos más extendidos, porque “teniendo para hablar los motivos que otro tiene para callar, ve en el error y en la mentira su bienestar”. Por otro lado, la parcialidad involuntaria es no menos peligrosa, pues “echando un golpe de ojo general sobre los que refieren los sucesos”, apenas se verán unos pocos desprendidos de las preocupaciones civiles o religiosas en que hemos nacido, en que hemos sido educados.³⁶ El primer deber de un historiador es, pues, según Zavala, no omitir ninguna de las circunstancias que den a conocer los sucesos y las personas en toda su extensión.

En toda la obra de Zavala se puede constatar la suma importancia que daba a la imparcialidad, “tan necesaria para dar a los escritos el crédito suficiente para formar un juicio recto”.³⁷ Pretende no formular cargos contra los personajes que aparecen en su relato; como historiador imparcial, presenta a cada uno como sus hechos le manifiestan. Por ejemplo, al escribir acerca de cómo explicaba Iturbide la conducta de Santa Anna en el alzamiento en Veracruz, dice Zavala: “Lo que esto prueba cuando mucho será que no fue noble el principio que dio motivo a esta acción, lo cual no pertenece al historiador averiguar. Referir el hecho tal como ha acaecido es lo que debo hacer, y presentar los sucesos desnudos del colorido que dan las pasiones o el espíritu de partido”.³⁸

³⁴ “Programa, objeto, plan y distribución del estudio de la historia”, en Juan A. Ortega y Medina, *Polémicas y ensayos...*, p. 29.

³⁵ *Ibidem*, p. 31.

³⁶ *Ibidem*, p. 31-32.

³⁷ Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico*, I, p. 3.

³⁸ *Ibidem*, I, p. 156-157.

No obstante, reconoce Zavala que en ocasiones es sumamente difícil ser imparcial, sobre todo “en tiempo de partidos y mucho más cuando éstos han llegado al punto de exaltación en que se pelea por la conservación de la vida de los directores y agentes principales”.³⁹

Para Zavala era muy importante dar a conocer a los principales personajes que habían tomado parte en los acontecimientos “para que se pueda formar juicio exacto sobre la conducta de estos jefes”; y, contradiciéndose, aun cuando pretende presentarlos “en cuadros rápidos”, tal como son o, al menos, como a él le parecen ser, tales cuadros resultan verdaderos análisis psicológicos de las personas; los colorea y los hace tan atractivos para el lector, que por ello su obra no sólo ha perdurado sino que sus méritos han sido reconocidos por otros historiadores, como Alamán.⁴⁰ Este inconsciente proceder de Zavala que tanto beneficia a su obra no hubiera sido nunca aceptado por él de una manera expresa, ya que afirma no ser su propósito entrar en discusiones que puedan ofrecer controversia sino presentar los hechos como hechos, las conjeturas como tales, y las consecuencias de los acontecimientos como los testigos que deponen la conducta de los personajes; por tanto, dice Zavala, “me limito únicamente a referir lo que han dicho o escrito los individuos de quienes hablo”.⁴¹

La razón para proporcionar su propia visión de la conducta de algunos de los “jefes”, explica Zavala, es porque a la nación le importa conocer a sus ciudadanos, y a la posteridad deben pasar presentados con imparcialidad, para que su juicio no esté fundado sobre conjeturas vagas o mentirosas tradiciones. Seguro de sí mismo y de sus apreciaciones, se somete al juicio de sus contemporáneos sobre su imparcialidad: “La presente generación dirá si al hablar de estos personajes que han figurado entre sus negocios de estado, doy una sola plumada que parezca dictada por otro interés que el de la verdad.”⁴²

Un liberal a ultranza como Alfonso Toro opina que Zavala más que historiador era, ante todo y sobre todo, un escritor político, y no hay obra suya que no tendiera a propagar los principios que profesaba o a justificar su conducta; según él, le faltaba a Zavala serenidad en sus juicios y método en sus investigaciones.⁴³ En cambio, dos rasgos que dan valor histórico a su obra, asegura Luis Chávez Orozco, son la sinceridad y serenidad de juicio; Zavala fue, en su opinión, lo suficien-

³⁹ *Ibidem*, II, p. 96.

⁴⁰ *Ibidem*, I, p. 113.

⁴¹ *Ibidem*, I, p. 216.

⁴² *Ibidem*, I, p. 115.

⁴³ Josefina Vázquez, “Don Lorenzo de Zavala, político e historiador”, *Anuario de Historia*, México, 1961, p. 84.

temente sincero para echar sobre sus espaldas toda la responsabilidad que le correspondía como político.⁴⁴

Zavala está de acuerdo con Volney en que al examinar los diversos testigos o contadores de historias se les puede colocar en muchas clases graduales y sucesivas de autoridad que resultan de su distancia mayor o menor de los hechos y de los acontecimientos. La primera es la del historiador, actor y autor. Podría pensarse que sus relaciones son las que tienen un mayor grado de autenticidad, pues pasando los hechos de ellos a nosotros, no han sufrido más que pequeñas alteraciones; sin embargo, dice Zavala, su peso disminuye porque en ellas se ve obrar en primer grado el interés de personalidad. Así, los escritores autógrafos no tienen derecho a nuestra creencia sino cuando sus relaciones son verosímiles y apoyados los hechos que refieren por otros testigos igualmente sujetos a la ley de las verosimilitudes.⁴⁵

Zavala asegura que hubiera querido no hacer mención de su persona en el *Ensayo histórico*, pero habiendo figurado en la escena “bien o mal, he debido salir con mis documentos, y la relación ingenua y franca de mis acciones”. Dice que ninguno se atreverá a negarle el derecho a defenderse de las calumnias que tanto lo han perseguido.⁴⁶ Los lectores imparciales, tanto extranjeros como nacionales, advertirán, según Zavala, que no obstante que su autor perteneció a uno de los partidos “que despedazaban a la nación mexicana”, nada ha omitido de cuanto podía dar a conocer los errores, los extravíos, los atentados y los excesos de los unos y de los otros.⁴⁷ Presenta los hechos sin el menor disfraz, asegura, porque no es su ánimo inculpar a ninguno, desea que los lectores juzguen a cada uno por sus acciones así como él se sujeta “al mismo severo e imparcial” tribunal de sus conciudadanos por las suyas, como representante también en las acciones que refiere.⁴⁸

Acerca de los hechos que dieron lugar al motín de La Acordada, Zavala reflexiona sobre su propia actuación:

El historiador imparcial no puede aprobar la conducta de D. Lorenzo de Zavala en haber evitado por la fuga el juicio a que quedó sujeto por el fallo del senado, cualquiera que haya sido el pretexto que cubriese esta acción. En realidad Zavala no era culpable del delito que se le imputaba; pero sus conexiones íntimas con los revolucionarios de México, su amistad con el general Guerrero, las cuestiones que había tenido con el ministro Pedraza,

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ “Programa, objeto, plan...”, p. 32-33.

⁴⁶ Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico*, II, p. 4.

⁴⁷ *Ibidem*, II, p. 6-7.

⁴⁸ *Ibidem*, II, p. 10.

y sus opiniones manifestadas anteriormente, lo debían hacer sumamente sospechoso al partido vencedor. De su casa había salido D. José Antonio Mejía para ir a unirse al general Santa Anna en Perote. Mejía había distribuido en su casa igualmente algunas proclamas incendiarias. D. Manuel Reyes Veramendi le participó su proyecto de salir a ponerse a la cabeza de los facciosos en Monte Alto. D. Loreto Cataño no le ocultó sus intenciones de moverse en Chalco contra el gobierno de Pedraza. D. Manuel Ordiera le comunicó su proyecto de levantar la gente de Cuautla. Todo esto lo sabía Zavala, y siendo el gobernador del estado de México, en donde habían de hacerse estos movimientos, es evidente que era cómplice en ellos no ahogándolos en su cuna. Éste era su principal deber. Pero Zavala era hechura del partido que obraba de este modo, como Pedraza lo era del otro. No podía desprenderse de esos tristes y funestos compromisos en que implican los partidos; y su repugnancia a obrar abiertamente contra las leyes fue la principal causa del odio de muchos de sus partidarios.⁴⁹

Fuentes

La erudición de Zavala tuvo su origen en el estudio del mundo de los clásicos: Homero, Horacio, Virgilio, Cicerón, Salustio, Tito Livio, Tácito y Plutarco no solamente fueron exhaustivamente leídos por él sino que fueron aludidos en sus escritos para fundamentar el posterior apoyo de sus ideas en el mundo de la Ilustración. Estas ideas adquiridas a través de la lectura de las obras de diversos científicos, estadistas, filósofos y viajeros, las desarrolló Zavala en el campo social, político y económico, en la filosofía, en la ciencia y en los mundos moral y religioso. Ingleses como Bacon, Newton, Locke, Bentham; franceses como Destutt de Tracy, Voltaire, Volney, Rousseau, Sismondi, D'Alambert, Daunou, Montesquieu, Malebranche, B. Constant, Buffon, Raynal, Cabarrús y De Pradt; italianos como Galileo, Filangieri, Carlos Botta; españoles como Jovellanos, Valentín Foronda y Blanco White; alemanes como Vattel y Humboldt; y norteamericanos como Hamilton, fueron fuente permanente e inspiración de Zavala para esbozar un intento de organización de nuestro país.⁵⁰

Zavala apunta en el prólogo del *Ensayo* que hasta ese momento ningún escritor se había ocupado profundamente del estudio de las revoluciones de México posteriores a 1808. Aunque había “muy preciosas reflexiones, discursos elegantes, y aun excelentes teorías” de los

⁴⁹ *Ibidem*, II, p. 97.

⁵⁰ María de la Luz Parceró, *op. cit.*, p. 110-111.

señores Blanco White, De Pradt, de los autores de los *Ocios* en Londres, de la obra del señor Badillo y “otras pocas”, no había en los autores de estas producciones ni el conocimiento que se requería de las personas y de los sucesos, ni la coherencia en las relaciones, ni quizá en algunos la imparcialidad requerida para dar a los escritos el crédito suficiente para formar un juicio recto.

El libro de Pablo Mendivil, publicado en Londres, le parece útil porque se aprovechó de los documentos publicados por Bustamante en el *Cuadro histórico* y lo purgó de “una infinidad de hechos falsos, absurdos y ridículos”. Opina Zavala que Bustamante era un hombre “sin crítica, sin luces, sin buena fe”, que había escrito “un tejido de cuentos, de consejas, de hechos notoriamente falsos, mutilando documentos, tergiversando siempre la verdad, y dando un testimonio vergonzoso para el país, de la falta de candor y probidad de un escritor público de sus anales”.⁵¹

De Mariano Torrente, quien escribió, apunta Zavala, por órdenes de Fernando VII y por tanto no podía ser imparcial, no debían esperarse filosofía ni raciocinios fundados sobre lo que en el mundo civilizado se consideraba como indisputable, como principio reconocido; a saber, el interés de la comunidad y los derechos del pueblo. Una pluma como la de Torrente, dedicada a justificar la conquista y la reconquista y a probar derechos de origen divino, lógicamente lo llevaba a llamar a los independentistas “rebeldes, ingratos e infames”. No obstante, concede Zavala que la historia de Torrente estaba escrita con orden, alguna elegancia y los hechos de armas estaban en la mayor parte desnudos de aquellas exageraciones que hacían tan fastidiosas las gacetas de los gobiernos de aquella época.⁵²

Cita también Zavala el libro de Badillo, diputado de las Cortes de España, *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el actual estado de la América del Sur*, en donde, dice Zavala, “hay observaciones muy juiciosas y notas históricas del mayor interés”. De su autor opina Zavala: “en medio de la timidez con que declara sus deseos y opiniones acerca de la independencia de aquellos países, se descubre siempre un liberal español, un rutinero constitucional; esto es, un hombre que hubiera deseado que todos los bienes que recibieran las Américas viniesen de manos de sus Cortes”.⁵³

Conoció asimismo Zavala la obra de fray Servando Teresa de Mier, “eclesiástico que había adquirido cierta celebridad por sus padecimien-

⁵¹ Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico*, I, p. 4.

⁵² *Ibidem*, I, p. 5.

⁵³ *Ibidem*, I, p. 7.

tos, y por algunos escritos indigestos” publicados en Londres sobre la revolución de Nueva España.⁵⁴

Cita elogiosamente el libro publicado por Poinsett, donde se encuentran “curiosas y profundas” reflexiones acerca de la situación política de México en la época en que fue enviado por la administración de Adams para observar el estado del país (1822). Según Zavala, el tino con que supo medir los acontecimientos y juzgar aquel caos en que estaba la nueva nación es un testimonio de la habilidad de este diplomático, pues a pesar de la juiciosa reserva con que describió los caracteres de las personas y la marcha de los negocios, dio a conocer de una manera clara e indudable lo que debía esperarse de aquella administración. Sus pronósticos se verificaron, continúa, y así el gabinete de Washington modeló su marcha política por los informes de su comisionado.⁵⁵

También cita al autor anónimo de una obra titulada *L'Europe et ses colonies*, publicada en Londres en 1820. Dice que esta obra, aunque está llena de inexactitudes acerca de las plazas y lugares que describe y aun de muchos hechos que refiere, es uno de los libros que más habían circulado en Europa, y era cierto que su autor había adquirido algunas “noticias secretas”.⁵⁶

El libro que el ministro inglés en México, *mister Ward*, había publicado en Londres —y quien se inclinaba por los escoceses— le parece a Zavala una obra indigesta sobre México, semicopia del *Ensayo político* de Humboldt, con algunas adiciones estadísticas del país, recogidas de las relaciones hechas por los gobernadores de los estados y empresarios de minas. En él, dice Zavala, mezcla relaciones mutiladas e imperfectas de los sucesos políticos de la república, y presenta un cuadro confuso de los hechos más importantes. Agregó a su obra algunas vistas pintorescas de tres o cuatro lugares de aquella deliciosa comarca; y esto era bastante para que en Europa, en donde sólo se conocía a las Américas por las románticas relaciones escritas para divertir y hacer dinero, corriesen los dos volúmenes que abrazaba la obra, sin que ninguno se tomase el trabajo de examinarla. Sin embargo, agrega Zavala, no se nota en ella ni mala fe, ni una parcialidad nacional que manifestasen en el escritor un fin poco generoso, o un objeto mezquino e interesado. Censura con decencia las faltas que ha notado, las disculpa, y aun las disminuye, atribuyéndolas, como es justo, al régimen colonial y a la educación eclesiástica de nuestros padres. Posteriormente, apunta Zavala *mister Ward* publicó un apéndice a su

⁵⁴ *Ibidem*, I, p. 138.

⁵⁵ *Ibidem*, I, p. 181.

⁵⁶ *Ibidem*, I, p. 284.

obra en donde refiere los sucesos ocurridos en México después de su regreso a Inglaterra. Éste —dice Zavala— es un escrito calumnioso, reducido únicamente a denigrar las primeras personas del partido popular, y a hacer odiosa en Europa su preponderancia en México.⁵⁷

Convencido de que los hechos hablan por sí solos y harán conocer al público la verdad, Zavala inserta y transcribe documentos oficiales y manifiestos escritos por él y por otras personas y después emite un juicio personal sobre lo expuesto, pues este juicio, dice, “vale tanto como el de uno de los principales actores de aquellos sucesos”. De esta manera, agrega, sólo “daré algunas pinceladas a este cuadro, y la verdad aparecerá desnuda; la verdad, que siempre es interesante en la historia, lo es mucho más en la relación de los sucesos que han de influir notablemente en la suerte futura de un gran pueblo”.⁵⁸

Critica a las personas que sólo juzgan por las apariencias y no examinan el fondo ni las causas de los acontecimientos. No basta, dice, ser testigo presencial de los hechos para comprenderlos y explicarlos. Al relatar la conspiración contra Iturbide, de la cual no dejó de haber quien sospechara que Zavala había sido uno de los instigadores, dice: “Aunque yo me hallaba en México cuando este suceso, por los informes que tomé he averiguado que no había en realidad un proyecto de conspiración formado, aunque los individuos arrestados tenían los deseos y las intenciones.” Relata haber estado presente en una de las “tenidas” de los escoceses donde había más de cien concurrentes; allí oyó decir a un coronel, en una discusión acalorada, que “si faltaban puñales para libertarse del tirano, ofrecía su brazo vengador a la patria”. Sin embargo, dice Zavala, “semejantes baladronadas no tenían otro efecto que irritar a este jefe (Iturbide), que entonces era más oprimido que opresor”.⁵⁹ Zavala pretende ser imparcial, pero en ocasiones esta pretendida imparcialidad es sólo un velo para cubrir y defender su actuación.

Método y visión de la historia de México

Zavala ve la historia como un proceso en busca de la libertad; como una lección práctica que lleva al conocimiento pleno del hombre individual y social así como de las motivaciones que hacen de la política una complicada ciencia social. Desdeña la simple narración histórica; no le importan demasiado los detalles en la exposición de campañas o suce-

⁵⁷ *Ibidem*, II, p. 154.

⁵⁸ *Ibidem*, I, p. 130.

⁵⁹ *Ibidem*, I, p. 107-108.

sos políticos, intenta ordenar los acontecimientos más que por un método cronológico, por su encadenamiento interno; es decir, intenta en sus obras bosquejar un cuadro de conjunto donde aparezca la vida pública de México en todas sus manifestaciones. Su obra, apunta Zavala, está destinada más bien a tocar los puntos más importantes para la política de México y descubrir los errores y los peligros en que pueden incurrir y estrellarse sus directores, que en dar relaciones estériles de sucesos y de personas cuya existencia efímera no trae consecuencias graves al país.⁶⁰

Aun cuando su criterio estaba limitado por su apreciación política, enjuició a los hombres de su tiempo y ninguno le mereció críticas injustas en tanto respondieron de alguna manera a su ideal, aun como miembros de partidos opuestos al suyo; supo reconocer las cualidades de sus enemigos y evitó caer en las generalizaciones absurdas a que llevaba la pasión partidista.⁶¹ Las descripciones que hace del carácter de la mayoría de los personajes que aparecen en el *Ensayo histórico* revelan el conocimiento que tenía de ellos; así, por ejemplo, la comparación que hace de Miguel Ramos Arizpe y Lucas Alamán:

Existía desde el tiempo que estuvieron en España una secreta rivalidad, una antipatía fuerte entre estos dos individuos, como existe siempre entre personas que aspiran a unos mismos destinos, a conseguir el sufragio de la opinión o el favor de los que dirigen los destinos de las naciones. Nada había de común entre estos dos individuos. Arizpe es violento, Alamán astuto; Arizpe es franco, Alamán reservado; Arizpe arrostra los peligros, Alamán los evita; Arizpe es generoso, Alamán avaro; Arizpe, como todos los hombres de imaginación fuerte, no obra con método ni orden; Alamán es minuciosamente arreglado y metódico: de consiguiente, Arizpe tiene amigos, Alamán no los tiene; por último, en Alamán todo es artificio, en Arizpe todo natural.⁶²

Pero así como Zavala conocía el carácter y personalidad de sus contemporáneos y les reconocía sus defectos y virtudes, al hablar de sí mismo pretendía hacerlo con la misma imparcialidad con que juzgaba a los demás:

Zavala tiene entre otras una de las mayores faltas que pueden comprometer y perjudicar a un hombre público, y es la de una condescendencia ilimitada, y una docilidad que se confunde con la inepticia y no da idea muy ventajosa de su firmeza. Si solamente usase de esta condescendencia con

⁶⁰ *Ibidem*, II, p. 181.

⁶¹ María de la Luz Parceró, *op. cit.*, p. 150-151.

⁶² Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico*, I, p. 255.

lo suyo, al menos el perjuicio sería para él y para su familia; pero cuando se hace lo mismo con la cosa pública, ya es un principio de grandes errores, y aun de delitos. Es además de un carácter irritable, y en los primeros momentos de sus transportes obra sin miramiento, y lo que es peor, sin reflexión. Carece de esa constancia, de esa firmeza e inflexibilidad que es la consecuencia de un sistema uniforme de hábitos, de principios, y de lecciones metódicas sobre todos los actos minuciosos de la vida. Una especie de abandono perpetuo en la buena fe de los demás hombres, fue el escollo en que siempre se estrelló.⁶³

Para Zavala la historia de los pueblos comienza con el principio de la vida, con el espíritu que anima a las naciones; la historia “interesante” de México comienza, según él, en 1808. El tiempo anterior es un periodo de silencio, de sueño y de monotonía, a excepción de algunos destellos que asomaban de cuando en cuando respirando la libertad.⁶⁴ Es allí, en la Colonia, donde Zavala encuentra los motivos que justifican las inquietudes y deseo de prosperidad, de libertad y de grandeza de los mexicanos. Somete a juicio el régimen colonial y se lanza contra la visión heroica y paternal de la conquista y la evangelización, hechos que, al estar revestidos por un ropaje absurdo y romántico, crearon una imagen falsa de la realidad. La conquista, dice, varió el curso de las sociedades indígenas en América, que vieron cortados los incipientes velos de su espíritu por la fuerza y el terror de un culto y un gobierno impuestos.⁶⁵ La religión, dice Zavala, no se enseñaba a aquellos hombres, ni se les persuadía su origen divino con pruebas o raciocinios; todo el fundamento de su fe era la palabra de sus misioneros, y las razones de su creencia, las bayonetas de sus conquistadores.⁶⁶

Zavala piensa que todo gobierno tiene su principio de existencia que, una vez descompuesto o desnaturalizado, debe ser sustituido por otro análogo a los cambios ocurridos en el país. El sistema colonial establecido por el gobierno español estaba fundado sobre el terror, sobre la ignorancia en que mantenía a sus habitantes, sobre la educación religiosa y la más indigna superstición, sobre una incomunicación “judáica” con todos los extranjeros, sobre el monopolio del comercio, de las propiedades territoriales y de los empleos, y sobre un número de tropas arregladas que eran más bien gendarmes de policía que soldados del ejército para defender el país.⁶⁷

⁶³ *Ibidem*, II, p. 67-68.

⁶⁴ *Ibidem*, I, p. 9.

⁶⁵ María de la Luz Parceró, *op. cit.*, p. 143.

⁶⁶ Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico*, I, p. 14.

⁶⁷ *Ibidem*, I, p. 19.

Para Zavala la independencia no fue un acto de generación espontánea; el sentimiento de independencia fue desenvuelto por las circunstancias de los pueblos americanos. Los destellos filosóficos que se infiltraban despertando las conciencias, el estado moral provocado por los sucesos de España y el malestar físico existente dieron como resultado que el pueblo de Dolores fuera la cuna de ese movimiento “que hace época en los anales del género humano”, y comenzara una revolución que costó tanta sangre y tantos sacrificios, pero que finalmente libertó de la opresión sistematizada de un gabinete estúpido a muchos millones de habitantes y de generaciones.⁶⁸

El periodo de la independencia le parece a Zavala una etapa convulsa, instintiva, la expresión violenta de una raza oprimida, el despertar de la razón de unos cuantos que se estrellaban contra la manifestación de variados y contenidos sentimientos. Por la falta de experiencia, los obstáculos a que se enfrentaron los líderes del movimiento no podían ser salvados sin cometer graves faltas que arrastraron al país a la ruina total. Zavala censura muchas de las acciones de estos líderes, pero trata de comprenderlas.⁶⁹ Apunta Zavala que lejos está de pretender disminuir en nada el mérito de los primeros héroes de la independencia de su patria, pero siendo el primer deber de un historiador no omitir ninguna de las circunstancias que den a conocer los sucesos y las personas en toda su extensión, hablará de aquéllos y de éstas con la imparcialidad que exige el conocimiento que tiene de los hechos y debe a la posteridad al enterarla de los pasos que dio el pueblo mexicano en la carrera de la independencia.⁷⁰

Los problemas de su época son para Zavala su tema más doloroso; los más caros ideales de su vida chocan dramáticamente con la realidad. Su sentido de cambio histórico le hace ver en la independencia el movimiento que abrió sólo un proceso en el que México buscaría una fisonomía propia, por entonces sólo existente bajo múltiples formas en la cabeza de los hombres. La situación moral y física del país después de la guerra le parece un resultado lógico y aun justificable, pues la revolución, a pesar de que produce muchos bienes, de pronto es un mal que trastorna todo y no sustituye un nuevo orden sino después de muchas desgracias.⁷¹

México despertaba a una vida llena de esperanzas y de peligros; pero en una nación nueva que no tenía ni hábitos republicanos ni

⁶⁸ María de la Luz Parceró, *op. cit.*, p. 146.

⁶⁹ *Ibidem.*

⁷⁰ Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico*, I, p. 54.

⁷¹ María de la Luz Parceró, *op. cit.*, p. 152.

elementos monárquicos, dice Zavala, todos debían ser ensayos o experimentos hasta encontrar una forma adaptable a las necesidades y nuevas emergencias de la nación.⁷²

En dieciocho años, dice Zavala, la sociedad mexicana se ha trastornado, cambiando su fisonomía moral y su aspecto político. Sucesivamente ha tomado los nombres de Nueva España, imperio del Anáhuac y Estados Unidos Mexicanos; ha pasado del gobierno virreinal a la república democrática; de la forma semimonárquica al sistema sublime de una federación popular, en la que son llamados al ejercicio de derechos políticos todas las clases de ciudadanos con igualdad. El espacio es inmenso e inconcebible el tránsito. El gobierno había sido organizado por la constitución; pero aun cuando las *fórmulas*, las *frases*, las *palabras*, los *nombres*, los *títulos*, en suma, todas las *apariencias* constitucionales hacían semejante a México con los Estados Unidos del Norte, faltaba mucho para que las *cosas*, la *esencia* del sistema, la *realidad*, correspondieran a los principios que se profesaban.⁷³

En 1834, pasado el lapso renovador del 33, Zavala se muestra desilusionado al pensar que en México seguiría habiendo revoluciones por mucho tiempo, porque para emprender cualquier camino siempre se encontrarían graves problemas debidos a la ignorancia de sus habitantes, a su mala fe y ninguna moralidad, a la falta de propiedad y otras mil cosas capaces de establecer la libertad.⁷⁴ No obstante, al concluir el *Ensayo*, Zavala se muestra mucho más optimista. Admite que de poco había servido la independencia a una gran parte de la nación, porque los que sucedieron en los mandos y empleos habían creído que ése era el bien a que se aspiraba. Pero estaban equivocados, agrega. El pueblo quiere *bienes positivos* y el *alimento del espíritu*. Su instinto lo conducirá siempre a la consecución de este objeto, y romperá los obstáculos que opongan a sus progresos el egoísmo y el interés.⁷⁵

Al concluir el *Ensayo* que comprende la historia del periodo de 1810 a 1830, Zavala estaba convencido de haber hecho con esta obra un gran servicio a los mexicanos, presentándoles los sucesos bajo el punto de vista que deben ser vistos, porque

Ningún principio que pueda corromper sus costumbres; ninguna doctrina que pueda comprometer su libertad; ninguna máxima que disculpe la tiranía; ningún axioma que no tenga por objeto la ventaja de la mayoría; ningún hecho que ofenda la decencia; nada, en fin, ha ocupado lugar en

⁷² Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico*, I, p. 132-133.

⁷³ *Ibidem*, I, p. 300.

⁷⁴ María de la Luz Parceró, *op. cit.*, p. 165.

⁷⁵ Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico*, II, p. 299.

esta obra contra el fin que me propuse constantemente, y fue el de promover el bien de los mexicanos, enseñándoles a conocerse, y a conocer a los que han dirigido sus negocios, a compararlos entre sí, a seguirlos en todos sus pasos y juzgarlos, no por proclamas de circunstancias, ni por ofertas pomposas, ni por apariencias de virtud desmentidas por hechos, ni por falsa modestia, ni por una popularidad estudiada, ni por un charlatanismo perjudicial y peligroso, *sino por una serie de actos positivos de patriotismo y de constantes esfuerzos por la mejora social, ilustración del pueblo y propagación de goces en las masas*. Todo lo que no tenga por objeto estos puntos, es engañar al pueblo y quererlo contentar con palabras.⁷⁶

Zavala visto por los historiadores

Lorenzo de Zavala es sin duda uno de los más auténticos liberales mexicanos de la primera mitad del siglo XIX; y es, también, una de las figuras más controvertidas de su tiempo. Encontramos en su obra las características principales del pensamiento liberal: su odio a la Iglesia y a su intervención en el gobierno; su insistencia en la crítica del despotismo del Estado español; su optimismo en pensar que, no obstante el caos que parecía regir, el solo hecho de disfrutar de libertad haría que pronto la América española disfrutara de toda clase de beneficios derivados de su sola implantación, su admiración desmedida hacia los Estados Unidos de América y su sistema político.⁷⁷

No es de extrañar que sus contemporáneos fueran sus más acérrimos críticos, pues Zavala, como representante ideológico de las doctrinas más avanzadas de su tiempo y representante también de la naciente burguesía mexicana, fue piedra de escándalo para todos aquellos que vieron en sus actos o en sus críticas una amenaza para el *statu quo* social y económico del país. Encontramos en los impresos de la época dos brotes importantes de antizavalismo que corresponden a las etapas en que Zavala intentó implantar sus teorías políticas. Entre 1828 y 1829, y entre 1832 y 1833, en los periódicos se criticó su actuación política con el propósito de eliminar su influencia y su prestigio ante la opinión pública; se le acusó de venalidad y de ser ejecutor de los proyectos de dominación del ministro norteamericano Joel R. Poinsett y asimismo se criticó soezmente su actuación como gobernador del estado de México y como ministro de Hacienda.⁷⁸

⁷⁶ *Ibidem*, II, p. 299.

⁷⁷ Josefina Vázquez, *op. cit.*, p. 84-85.

⁷⁸ Folletos anónimos como *Los crímenes de Zavala, Los crímenes y maldades del*

Sin embargo, también hubo correligionarios suyos que defendieron y reconocieron su labor. Zavala mismo fue el mejor publicista de sus propias actividades; en los periódicos en que colaboró o que fueron editados bajo su dirección se hallan informes pormenorizados sobre sus gestiones políticas, documentos oficiales, contestaciones a toda clase de autoridades y de personas sobre diversos asuntos, que descubren a la opinión su ideología y sus métodos. Y cuando las circunstancias lo requirieron supo contestar a sus acusadores con argumentos bien fundamentados a las imputaciones que se le hacían.⁷⁹

Las obras históricas de los contemporáneos de Zavala lo presentan —según apunta María de la Luz Parceró, quien ha estudiado a este personaje con profundidad— como el ejemplo perfecto del hombre político en todo el mal sentido que a la palabra quiera dársele; un hombre verdaderamente inexplicable cuyos actos causaban el asombro y la indignación incluso de quienes por algún motivo le admiraban; un hombre contradictorio, de doble personalidad, que reflejaba su íntima duda hasta en los actos más mínimos de su actuación pública y nos lo hacen ver como un malvado que hipócritamente, bajo su amable fisonomía, sus finas maneras y su porte de caballero, escondía un temperamento intrigante, falso y en verdad maquiavélico, aunque matizado de brillantez intelectual y a veces moral.⁸⁰ Sus contemporáneos se ocuparon de Zavala sólo para rectificar sus juicios y hacer ver sus errores, por lo que si bien llegó a ser fuente de casi todos ellos, fue considerado falso y parcial; un hombre que sólo escribía para satisfacer su resentimiento y alcanzar sus propias miras; un hipócrita que lejos de practicar los principios que predicaba en sus obras hacía sólo lo que le convenía.⁸¹

A partir de la segunda mitad del siglo XIX y hasta el presente, las apreciaciones sobre Zavala como político e historiador han provenido de varios grupos de historiadores: los conservadores y los liberales sobre todo, y dentro de los segundos, los historiadores yucatecos y una corriente que desde Texas llegó a México deseosa de encontrar al auténtico Zavala. Los conservadores, por lo general, siguieron la línea de interpretación negativa recrudescida al calor de las luchas políticas sostenidas con los liberales. Éstos, por su parte, sólo señalan determinados aspectos de la obra escrita de Zavala, pues consideran que más

Gobernador Zavala; periódicos como *El Eco de Yucatán*, *Muerte Política*, *La Voz de la Patria*, *El Censor*, *El Toro* o el *Astro Moreliano*; *El Sol*, *El Mono* y *El Registro Oficial*. María de la Luz Parceró, *op. cit.*, p. 25.

⁷⁹ María de la Luz Parceró, *op. cit.*, p. 30.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 32.

⁸¹ *Ibidem*, p. 48.

que historiador es un escritor político que sólo tiende a propagar los principios que profesaba y a justificar su conducta, incurriendo a menudo en errores muy marcados.⁸²

El rescate de Zavala como figura pública y como historiador lo emprendieron los yucatecos. Entre ellos, Justo Sierra O'Reilly considera el *Ensayo* no como una obra de partido sino como una obra dictada “por el más puro y acendrado patriotismo”. No era de extrañar, nos dice, que esta obra le atrajera nuevos y más poderosos enemigos, pues “habla en ella enérgicamente sobre los males orgánicos de la república, ataca intereses tan arraigados, retrata a nuestros personajes políticos con coloridos tan vivos...” Afirma que el *Ensayo* había sido acogido “en ambos mundos” por las importantes verdades que contiene. Además, “brillan en ella un estilo puro y fluido; lenguaje castizo, rotundo y elegante; propiedad admirable en los caracteres que describe; valentía en las figuras; gracia y habilidad en los retratos”. En el *Ensayo* encontrará el lector —continúa— “a un historiador imparcial refiriendo los errores de todos los partidos y echándose sobre sí mismo la parte que corresponde como actor en ciertas escenas...”⁸³

Para Carlos R. Menéndez, editor del *Diario de Yucatán*, Zavala fue “un hombre superior a su época, se adelantó a ésta lo menos un siglo, pues en sus trabajos dados a la prensa, especialmente en su *Ensayo* histórico, cimentó ideas libertarias y principios societarios que aún en nuestros días llamarían la atención por avanzados”.⁸⁴

En menor grado que entre los yucatecos, en la opinión neoliberal apunta el deseo de terminar en definitiva con el mal nombre de Zavala y de otorgarle un lugar correspondiente a sus méritos. Para el historiador marxista Luis Chávez Orozco, Zavala era el escritor político y el historiador de rasgos más fuertes en la primera parte de nuestro siglo XIX.⁸⁵ En ambos sentidos le concedía una calidad indiscutible: “Aunque político, cuando escribía era filósofo de la historia, que procuraba explicar los fenómenos sociales más que por aspectos ostensibles por los motivos profundos de las cosas.”⁸⁶

Posteriormente otros autores intentaron un acercamiento histórico a Zavala⁸⁷ con el objeto de revelar puntos oscuros sobre su actuación y prepararon el camino para una revaloración total de su obra. Por lo

⁸² *Ibidem*, p. 70 y 75.

⁸³ Citado por María de la Luz Parceró, *op. cit.*, p. 78-79.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 84.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 86.

⁸⁶ Luis Chávez Orozco, *Ensayos de crítica histórica*, México, 1939, p. 53.

⁸⁷ Armando de María y Campos (1952), Antonio Magaña Esquivel (1952-1954), Jorge Flores (1952). María de la Luz Parceró, *op. cit.*, p. 91.

que toca a los texanos, colocados en circunstancias político-geográficas similares a las de Yucatán en la época en que se desarrolla la vida de Zavala, en los primeros tiempos lo tuvieron en un altísimo concepto; éste fue opacándose al paso de los años por las obvias diferencias raciales y culturales que apartaban a Zavala de su patria adoptiva. Sin embargo, su revaloración en lo que toca al papel que desempeñó en la gestación de la república texana, aunque tardía, fue emprendida por el historiador norteamericano Raymond Estep, quien en 1952 publicó la biografía más completa que se tiene de Zavala.

María de la Luz Parcero nos ofrece un balance de los diversos criterios sustentados en torno de la personalidad política de Zavala:

Amigos y enemigos reconocen en Zavala un talento, una audacia y una capacidad extraordinarias y fuera de toda discusión. Juzgado en otros sentidos, se nos presenta como una dualidad irreconciliable, tal como han sido en México las luchas entre los partidos, y son sus miembros quienes lo han juzgado hasta el presente. Ellos nos han pintado al estadista de miras filantrópicas e ilustradas o al funcionario rapaz, ambicioso y sin escrúpulos; al político realista y liberal o al demagogo intrigante, servil e inmoral; al espíritu del filósofo cosmopolita amante de la libertad entregado a la búsqueda de la satisfacción de los intereses populares o al político egoísta y desnaturalizado; al escritor apasionado y realista, excepcional por su objetividad, por su perspicacia, por su interés social y por su afán de ilustrar al pueblo o al publicista vengativo e inmoral.⁸⁸

Ediciones

El *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, apareció en dos volúmenes. El primero fue publicado en París en la imprenta de P. Dupont y Laguionie en 1831. El segundo fue publicado por Elliot y Palmer un año después en Nueva York. Nunca apareció el anunciado por Zavala tercer tomo, que comprendería el último sexenio de su vida. Manuel N. de la Vega, en 1845, editó la primera edición mexicana del *Ensayo*, en dos volúmenes, con grabados del autor y otros personajes de la época. En ocasiones los dos volúmenes se encuadernaron en un tomo. Hay ejemplares de los grabados distribuidos entre diferentes paginaciones. La Oficina Impresora de Hacienda, con prólogo de Alfonso Toro, hizo la tercera edición en dos tomos, México, 1918. Martín Luis Guzmán, en los números 12, 13 y 14 de su colección *El Liberalismo Mexicano*, distribuyó la cuarta edición en tres volúmenes

⁸⁸ *Ibidem*, p. 95.

titulados *Umbral de la Independencia* (núm. 12); *Albores de la República* (núm. 13); y *Venganza de la Colonia* (núm. 14), México, 1950. Aparece la quinta edición en el número 31 de la Biblioteca Porrúa, cuyos números 32 y 64, junto con el anterior forman los tres tomos de *Obras de Lorenzo de Zavala* que por encargo del editor, prologó, ordenó y anotó Manuel González Ramírez. En 1985 el Instituto Cultural Helénico y el Fondo de Cultura Económica publicaron en un tomo, dentro de la colección Clásicos de la Historia de México, una edición facsimilar de la primera edición mexicana.

Viaje a los Estados Unidos del Norte de América, París, Imprenta Decorchant, 1834, segunda edición, prólogo y notas de J. Sierra O'Reilly, Mérida, Yucatán, Imprenta de Castillo y Compañía, 1846; tercera edición, Madrid, Aguilar, 1958 (Biblioteca Indiana, t. II); cuarta edición, México, Bibliófilos Mexicanos, 1963.